

**La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos y la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco.**

**CONVOCAN**

A integrantes de la Comunidad de aprendizaje en y para la vida del mismo centro de trabajo de educación básica de escuelas públicas y particulares en el Estado de Jalisco, a participar en:

**Recrea Challenge 2023**

El cual es un reto que busca reconocer a aquellos profesores que a partir de retomar lo aprendido en la pandemia y los aprendizajes que se han generado en las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV), integradas por directivos, docentes, personal de apoyo a la educación, familias, alumnos y otros actores de comunidad aledaña a la escuela reconocen los desafíos post Covid y construyen en equipos la intervención en una situación central del proyecto de su comunidad, con acciones concretas que impulsen la innovación y mejora de su centro escolar, a partir de las siguientes:

**BASES**

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los profesores, concursantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma a las y los profesores, a las y los concursantes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA: MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN.**

**Por equipos.** Los concursantes se podrán inscribir en equipos de mínimo dos y máximo cinco participantes, en una sola categoría. Es indispensable que todos los integrantes pertenezcan al mismo centro de trabajo para que la incidencia y viabilidad del proyecto sea mayor. En relación y congruencia con los principios Recrea para el aprendizaje dialógico que puede consultar en:

<https://portalsej.jalisco.gob.mx/publicaciones-cemej/>, así como el trabajo que se ha realizado en las CAV dentro de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), se han definido temáticas a resolver.

Cada equipo deberá seleccionar el que considere pertinente de acuerdo con el proyecto de su CAV.

Los participantes de cada equipo deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Laborar en el Estado de Jalisco.
2. Estar activos en funciones docentes de educación básica al momento de la inscripción y durante el desarrollo de Recrea Challenge.
3. Participar en un solo equipo

En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos, la o las propuestas no participarán en el reto

**SEGUNDA: TEMÁTICAS SUGERIDAS.**

- Educar en y para la diversidad e inclusión y equidad;
- Iniciativas de impacto social, cultura de paz y medio ambiente;
- Aprendizaje diálogo y trabajo en comunidad.
- Desarrollo socioemocional y pedagogía del cuidado.

- Otra temática definida por la CAV.

El punto de partida sugerido para la propuesta, son las actividades realizadas previamente al interior de las CAV, donde se ha estado trabajando con la metodología de sistematización y recuperación de la experiencia.

Dentro del contexto actual y uno de los grandes aprendizajes de la pandemia, se relaciona con la importancia que tiene el uso de la tecnología como soporte y herramienta de mediación del proceso de aprendizaje y gestión escolar. Por esta razón, estas herramientas deberán considerarse como parte del diseño de su propuesta. Todas las propuestas deberán considerar como parte de su diseño el uso de algunas herramientas.

**TERCERA: MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.**

- a) Inscripción del equipo

La inscripción de los equipos es gratuita y se realizará en el siguiente link de la plataforma Genius Arena:

<https://app.genius-arena.com/challenge/13/recrea-challenge-2023>

del 13 de julio al 1 de septiembre de 2023.

Una vez inscrito, recibirán una la confirmación al correo electrónico registrado indicado en el registro, para ello. Cada equipo deberá designar a una persona de contacto antes del 2 de septiembre de 2023.

El reto tendrá tres fases:

**Fase 1: Aprendizaje y nuevo reto.**

El objetivo de esta fase es retomar los ejercicios ya realizados en CTE, para recuperar los aprendizajes construidos en la CAV de su institución, de tal forma que el equipo de cuenta de lo aprendido y señalar hacia dónde consideran que pueden aportar a lo central del proyecto del centro escolar.

Como evidencias de esta fase deberán subir a la plataforma Genius Arena en el siguiente link: <https://app.genius-arena.com/challenge/13/recrea-challenge-2023>, en tiempo y forma los siguientes entregables:

I. Texto y un video opcional testimonial compartiendo el aprendizaje de la pandemia y el nuevo reto identificado que contenga:

- El nombre de los integrantes;
- Contexto;
- Aprendizajes de la CAV y;
- Reto nuevo para innovación y mejora.

**La fecha límite de entrega es el 15 de septiembre de 2023.**

Los archivos deben subirse en la plataforma Genius Arena en los siguientes formatos: .doc o .pdf; para los videos se recomienda subirlos a Youtube® y citar el link de la ubicación. Si no es posible subirlos a Youtube®, por favor comunicarse con el comité organizador en la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco.

### **Fase 2: La idea de innovación y mejora.**

El objetivo de esta fase es desarrollar la idea de innovación y mejora, para ello, una vez que el equipo tenga el reto a trabajar definido contarán con tres tipos de apoyo:

a) De acuerdo con la temática encontrarán en el sitio de Recrea Challenge materiales de referencia para su consulta.

b) En las dos semanas de esta fase se dará a conocer el calendario para la realización de un “master class” con un experto en metodología de proyectos y/o de la temática, con la intención de que al escucharlo y dialogar con él puedan fortalecer su propuesta, generar ideas innovadoras y encontrar nuevas vías para la mejora del proyecto.

c) Además, si así lo deciden podrán solicitar apoyo de mentores que conocen sobre la temática seleccionada, metodología y uso de tecnología. Se realizará un calendario de mentorías, donde se les pedirá a los equipos que anoten el día y la hora que desean su mentoría, para hacer que concuerden los tiempos con los mentores. El link para anotarse se publicará en el sitio a su debido tiempo.

### **Entregable:**

Un escrito de la idea de innovación y mejora incluyendo:

- Presentación del problema y los desafíos del Centro Educativo identificados sobre la temática, seleccionado en la CAV, incluyendo brevemente sus elementos;
- Nombre de la propuesta;
- Objetivo de la propuesta;
- Alternativas para resolver el desafío seleccionado, incluyendo la tecnología como medio de apoyo;
- Acciones claves a realizar;
- Nombre de los involucrados en el proceso;
- Tiempos con relación al ciclo escolar;
- Beneficios a generar en: comunidad y alumnos y;
- Recursos necesarios considerando que la institución cuente con ellos o en su defecto se puedan conseguir de forma autónoma.

**La fecha límite de entrega es el 2 de octubre de 2023.**

Los archivos deben entregarse en los siguientes formatos: .doc, .ppt o .pdf. Si cualquier documento pesa mucho y no se puede subir, favor de contactar al comité organizador.

### **Fase 3: Presentación de la idea de solución.**

A partir de la retroalimentación recibida a los proyectos, los equipos tendrán unos días más para perfeccionar y dejar lista su propuesta. Por lo cual estos días todavía pueden solicitar espacios de mentoría.

A partir del documento presentarán su pitch a través de un video. El pitch consiste en presentar la idea de innovación de forma sintética, a través de un video con duración de entre 3 a 5 minutos.

### **Entregable:**

Documento de propuesta en su versión final que contenga:

- Video presentando la idea;
- Generalidad del problema;
- Presentación de la idea y ;
- Beneficios e impacto.

**La fecha límite de entrega es el 13 de octubre de 2023.**

Los archivos deben subirse a la plataforma Genius Arena en los siguientes formatos: .doc, .ppt o .pdf. En el caso de los videos se recomienda subirlos a Youtube® y citar el link de su ubicación. Si cualquier documento pesa mucho o si el video no se puede subir a Youtube®, favor de contactar al comité organizador.

### **CUARTA: CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS TEMÁTICAS.**

La propuesta presentada deberá dar cuenta de la recuperación de experiencia y los aprendizajes generados en la CAV, identificando de forma clara los desafíos post Covid que tiene su institución en la temática seleccionada, para plantear la propuesta de solución.

Para ser consideradas las propuestas, deberán contar con los siguientes requisitos:

- Entregables completos y pertinentes a la temática inscrita;
- Trabajo colaborativo evidente;
- Evidencias documentadas de la experiencia que dé cuenta de los cambios o mejoras en el aprendizaje, la inclusión, liderazgo, intervención o acompañamiento, según la temática inscrita y;
- Vinculación con la CAV y sus principios Recrea para el aprendizaje dialógico.

### **QUINTA: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

El proceso de evaluación otorgará puntajes de acuerdo a las siguientes valoraciones:

Valoración	Puntaje
Que incluya todos los elementos.	25 puntos
Que sea novedosa para el contexto.	10 puntos
Que sea viable de implementar con los recursos que cuenta la institución.	10 puntos
Que utilice herramientas tecnológicas como parte de la propuesta.	15 puntos
Que sea congruente con la temática, la Mirada Recrea y los principios Recrea.	40 puntos
Puntaje total	100 puntos

Los equipos semifinalistas serán anunciados el día **19 de octubre de 2023**, vía correo electrónico y a través de la página oficial de Recrea Challenge.

Los equipos semifinalistas deberán presentarse el día 23 de octubre de 2023 en las instalaciones de Expo Guadalajara (Av. Mariano Otero No. 1499, colonia Verde Valle, código postal 44550 en Guadalajara, Jalisco) a dar su pitch ante un jurado integrado por representantes de las autoridades educativas dentro del marco del evento Recrea Academy 2023. La siguiente fase será con los finalistas que presentarán su pitch el día 24 de octubre de 2023. La decisión del jurado será inapelable.

#### SEXTA: CONSIDERACIONES.

Todas las propuestas registradas, podrán ser difundidas por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para su uso público sin lucro alguno. En todos los casos se reconocerá la autoría de los creadores, con los créditos correspondientes.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se deslinda de cualquier responsabilidad respecto a eventuales casos de plagio o cualquier conducta punible no detectada por la institución durante la competencia.

La participación en esta convocatoria asume la plena aceptación de estas bases. La interpretación de las mismas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, integrado por dos miembros de la Subsecretaría de Educación Básica, un miembro de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco, y miembro de la Dirección General de Programas Estratégicos, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse al correo: [recrea.changelle@jaliscoedu.mx](mailto:recrea.changelle@jaliscoedu.mx) o a la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco al teléfono (33)3854 3364.

#### SÉPTIMA: FECHAS IMPORTANTES.

- Lanzamiento de la convocatoria: 13 de julio del 2023.
- Registro de equipos: del 20 julio al 1 de septiembre del 2023.
- Fecha límite para entrega de propuesta de la Fase 1: 15 de septiembre del 2023.
- Masterclass de cada temática: del 18 al 21 de septiembre del 2023.
- 1ra. Jornada de Mentorías: del 18 septiembre al 29 de septiembre del 2023.
- Fecha límite para entrega de propuesta de la Fase 2: 02 de octubre del 2023.
- 2da. Jornada de Mentorías: del 03 al 10 de octubre del 2023.
- Fecha límite para entrega de propuesta de la Fase 3: 13 de octubre del 2023.
- Anuncio de finalistas: 19 de octubre de 2023.
- Presentación de pitch de equipos semifinalistas: 23 de octubre del 2023.
- Presentación de pitch de equipos finalistas: 24 de octubre del 2023.
- Premiación: 24 de octubre del 2023.

#### OCTAVA: PREMIACIÓN.

Se premiará a todos los integrantes del equipo con:

- 1er. Lugar: Un viaje académico de 5 días y 4 noches a Colombia, que Incluye viáticos, hospedaje y alimentación, computadora, medalla y diploma.
- 2do. Lugar: Un viaje académico de 5 días y 4 noches a Colombia que Incluye transportación, hospedaje y alimentación audifonos, medalla y diploma.
- 3er. Lugar: Un viaje académico de 5 días y 4 noches a Colombia, que Incluye transportación, hospedaje y alimentación, medalla y diploma.

La fecha y destino del viaje estará sujeta a las disposiciones que emita la autoridad sanitaria derivado de la pandemia provocada por el SARS- CoV-2, por lo tanto, se informará posteriormente a los ganadores. Los ganadores deberán tener su pasaporte vigente para poder obtener el premio. Los referidos premios quedarán sujetos a la suficiencia presupuestal autorizada para tal efecto.

#### NOVENA: AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que se puede consultar en: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

#### **DÉCIMA: EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.**

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

#### **DÉCIMA PRIMERA: VIGENCIA.**

La presente convocatoria estará vigente para el registro de equipos a partir de su emisión y hasta el 1 de septiembre de 2023.

#### **DÉCIMA SEGUNDA: QUEJAS Y DENUNCIAS.**

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

#### **ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, 13 de julio de 2023**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**